

che sus maitines, y á las tres de la mañana empezaron á decir misa rezada en el dicho altar, y las fueron diciendo hasta romper el día y á su hora dijeron prima.

Auto general de la fe en la plazuela del Volador.

—Domingo siguiente y toda la noche ocupó mucha gente el tablado y durmieron en él, y en los aposentos que cada uno de aquellos á quienes se repartió hicieron á su costa, con escaleras levadizas, puertas y llaves. Dicho día antes, de las seis de la mañana empezaron á salir los penitenciados de la casa de la inquisición, y vinieron por las calles que vino la procesion, por dentro de un palenque que estaba formado de morillos, desde dicha casa hasta llegar al tablado, y dentro de él estaban repartidas cinco compañías de soldados las cuatro del batallón y la una que estaba para hacer gente para la flota y presidio de la Veracruz; estaban con sus arcabuces, pólvora y mecha encendida y disparaban á sus tiempos, con lo cual no ocupó gente alguna el hueco del palenque, sino tan solamente la infantería y penitenciados. Primeramente sesenta y seis estatuas de hombres y mujeres que habían muerto en la secta de Moisés, las cuales traían indios de los pueblos circunvecinos, y detras de algunas estatuas traían otros indios cargados los huesos de algunos, en sus ataúdes, cerradas con llave, pintadas de color pardo y negra, y con cada una estatua venían dos padrinos españoles republicanos; luego se siguieron trece personas vivas, que quemaron, las ocho mu-

jeres y los cinco hombres: entre ellos fueron el capitán Antonio Vaez Casteloblanco, hermano de Simón Vaez Sevilla; penitenciado en este auto; Duarte de León, mercader y vecino de esta ciudad; Tomás Temiño de Campo, asimismo mercader y vecino de esta ciudad, casado en ella y con hijos que habían sido y eran al presente penitenciados; la mujer de Luis Fernández Tristan, hombre poderoso, vecino de esta ciudad, relajado en estatua y quemado entre las referidas, y otras deudas muy cercanas de la mujer de Simón Vaez. Luego se siguieron veintisiete personas entre hombres y mujeres; entre ellos el dicho Simón Vaez y su mujer doña Juana Enriquez, Matías R. de Olivera, Sebastián Vaez de Acevedo, cuñado del Dr. D. Antonio de Esquivel Castañeda, racionero actual de santa iglesia catedral, y los demás eran conocidos en este reino, y asimismo entre ellos trajeron dos estatuas de hombre y mujer que murieron con arrepentimiento; tras de todos los referidos venían las tres cruces de las dos parroquias Santa Veracruz y Santa Catarina Mártir y Sagrario de la catedral, con toda la clerecía de ellas, y los curas y propietarios todos con sobrepellices, y traían tres clérigos en las manos tres cruces pequeñas, y otros tres misales y tres ceremoniales, y tras ellos venían los familiares y seglares con sus varas negras á coros, y luego se seguía un caballo enjaezado, enfrenado y ensillado, y sobre él un baulito, y dentro las causas de los referidos, cubierto con un lienzo de tafetan

carmesí; y traían de diestro al caballo dos personas, y le guardaban por un lado y otro alabarderos, y luego se seguía el alguacil mayor del tribunal y notario público de el á caballo costosamente aderezados.

Subieron á los referidos por la escalera principal, que estaba hecha para el propósito, que miraba para la real Universidad, y los sentaron en la naranja que caía al Oriente, y se contiene de catorce gradas de alto y remataba con un chapitel costoso. Interin que venían los penitenciados, salieron del tribunal de la inquisición todos los tribunales, real Universidad con capirotes, y regidores, alcaldes ordinarios y D. Gerónimo de Bañuelos su corregidor, y luego se seguía el fiscal del tribunal D. Antonio de Gaviola con el estandarte de la fe, y á su lado el Lic. D. Bernabé de la Iguera y Amarilla, inquisidor mas moderno, y luego el Illmo. Sr. D. Juan de Mañosa, arzobispo de esta ciudad, como visitador general de dicho tribunal, y á su lado derecho el Dr. Francisco de Estrada y Escobedo, inquisidor mas antiguo, y al izquierdo el Dr. D. Juan de Mañosa, segundo inquisidor, y luego se seguía la familia de los unos y otros. Vinieron por via recta por la calle de Santo Domingo, plaza de la ciudad, calle de San Agustín y volvieron por ella, por la que llaman de Millan hasta la puerta de los caballos del colegio de Porta-coeli, donde se apearon, y subieron al convento y por la ventanas de una celda que miraba al tablado, y estaba hecho con

tal disposición y en tal altura, que servían de puertas para salir y entrar: fué su llegada á tiempo que así el tribunal como los penitenciados se sentaron todos en su lugar á un tiempo. Era el frontispicio del sitial del tribunal muy grande y capaz, y estaba de suerte que hacia rostro á las casas reales, y se sentaron debajo del dosel, con mesa delante, los dichos señores inquisidores y fiscal, presidiéndoles el señor arzobispo, y luego tomaron todas las religiones sus lugares y el suyo el corregidor, alcaldes ordinarios, regidores, consulado y Universidad, y á la mano derecha del tribunal el cabildo de la Iglesia: no asistió ningun tribunal real ni audiencia por estar *in articulo mortis* el señor obispo gobernando, y aunque el dicho dia sábado pretendió la real audiencia presidir en nombre de S. M. y despacharon carta á los inquisidores para ello, no tuvo efecto y así no asistieron. Acabado lo referido, promulgó el breve apostólico concedido á los circunstantes para que gozasen las gracias el secretario ó notario público Eugenio de Saravia, y acabado de leer con el auto proveído por el tribunal, mandó que todos los circunstantes alzasen el dedo, y se ejecutó.

Y asimismo besasen la cruz, como se hizo, y pusieron la mano sobre los cuatro Evangelios, para cuyo efecto llevaban el Misal que refiero, y para dar á besar las tres cruces pequeñas, y el primero que la besó fué el cabildo de la Iglesia, y luego todos los demas: acabado esto, tomaron

lugar los curas y clérigos en las gradas que estaban en frente del tribunal, y luego tomó el suyo el alguacil mayor en el medio de la crugia, y el notario público en su mesa, desde donde iba repartiendo á los relatores las causas que leían en dos púlpitos que habia en distancia igual: antes de empezar las causas predicó el Dr. Nicolas de la Torre, dean de la catedral, obispo electo de la Habana, y tomó por tema *Pax vobis*, que es el Evangelio de dicha dominica *in albis*, y acabado, empezaron por Casteloblanco como maestro de su secta, y leida y notificada su causa, lo remitieron á la justicia ordinaria de la ciudad D. Gerónimo de Bañuelos corregidor de ella, y á su lugar teniente, para que usase de piedad y misericordia con él: declaráronlo por excomulgado, sectista y anatematizado, y acabado este, recibieron en la crugia á Duarte de Leon, que asimismo remitieron á la justicia, y despues de él á Tomas Temiño de Campos, que asimismo remitieron: estuvo muy rebelde y contumaz, y se puso á disputar con los religiosos de todas órdenes, y no lo pudieran reducir, y cuando le daban á besar la santa Cruz, se enfurecia, de suerte que no parecia hombre, sino demonio, que obligó á echarle una mordaza.

Luego se fueron siguiendo los demas, así mujeres como hombres, que remitieron al brazo seglar, y acabados los trece, se leyeron las causas de las sesenta y seis estatuas, breves y sumarias de dos en dos, que asimismo las remitieron al

brazo seglar, y así acabadas las sentencias, que serian entre dos y tres de la tarde, los llevaron en procesion á la audiencia ordinaria del dicho corregidor, el cual tenia puesto su baldoquin, arrimado á los pilares de la ciudad, sobre un grande y alto tablado hecho en torno un palenque, y allí se hizo relacion sumaria de las causas, y sentenció á muerte de fuego á las estatuas y demas personas vivas, y al dicho Tomas Temiño á que fuese quemado vivo por su rebeldía y contumacia y estar inconfeso y desatinado; y notificadas las sentencias, los subieron á caballo, y con una trompeta delante y guardas de soldados y justicia, y el alguacil mayor de esta ciudad que era el ejecutor, llevaron las estatuas y justiciados por la calle de San Francisco hasta el tianguis de San Diego, y acompañaban á las personas que iban al suplicio los religiosos mas graves y doctos de todas las religiones, que con particulares lágrimas los exhortaban al arrepentimiento y morir conociendo á Dios, y donde trabajaron con todo fervor fué con el dicho Temiño: llegaron al brasero que tiene para este efecto el tribunal en el dicho tianguis, donde estaba cercado por las tres partes de Oriente, Poniente y Sur, de tablados hechos de madera que sa alquilaron para ver la ejecucion de estos miserables: subiéronlos, y fuéronlos poniendo en sus maderos, donde les prendieron los brazos y garganta con sus argollas, y pusieron fuego á las estatuas, que por ser de caña prendieron

con facilidad, y luego dieron garrote á los demas, y habiendo espirado, les arrimaron el fuego, que prendió con facilidad, por ser vieja la ropa que llevaban vestida; y el Sanbenito y corazon de carton; y continuando en esta ejecucion, tuvieron arrimado á su palo al dicho Tomas de Teñiño, para ver si con el temor del fuego y ver abrasar á los demas, se reducía, á que le animaban los religiosos: estuvo mucho mas revelde que de antes, y considerándolo en tan miserable estado, se desarrimaron de él, y los indios y muchachos le pusieron ifuego, que murió quemado vivo con ciertas pmicias de su condenacion, que dejó admirados á los presentes, y lo que mas se pondera, es que los indios que le llevaban tirando la bestia en que iba, y el que le tenía que iba á las ancas, le decían que creyese en Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, y otras exhortaciones tan ajustadas al servicio de su divina Majestad, que fué confusion de los españoles: dejó el corregidor guarda en el dicho brasero, y personas que cuidasen de revolver los huesos para que se consumiesen; duró toda la noche el fuego hasta el lunes á mediodia que llegó el corregidor, y con gente que llevó, juntando las cenizas, las hizo llevar en unos carretones y que se echasen en una acequia que pasa por detras del convento de San Diego: remitidas las personas y estatuas al brazo seglar, continuaron con los que quedaron vivos, que fueron veintisiete, y aunque los quemados habian de ser catorce, pi-

dió la mujer de Duarte de Leon audiencia con misericordia estando en dicho tablado, y la retiraron de él para oirla; leyéronse las causas con toda brevedad, haciendo relacion de ser bautizados y confirmados, sus nombres y oficios, sus padres y descendientes, su ley, ritos y ceremonias, y luego se pronunciaba la sentencia: conque á las ocho de la noche, poco antes, empezó la catedral á hacer señal de rogativa como lo habia hecho el sábado á la hora de la procesion y mientras duró á las oraciones, el domingo á la hora que salieron de la catedral la cruz y clerecía, y al mediodia, y asimismo la hicieron todas las iglesias de la ciudad, y á esta hora llevaron á todos los penitenciados ante el tribunal, y puestos de rodillas fueron azotados con las varitas por los clérigos y curas de las parroquias, y fueron absueltos por su Illma., y reconocieron con nuestra santa madre Iglesia católica romana, y acabado este acto repicaron en todas las iglesias, causando en los ánimos de los fieles notable alegría y júbilo por verlos en aquel estado á los unos, y singular tristeza por considerar en el error que habian muerto los que se estaban quemando: volviéronlos á la inquisicion con luces y guarda de soldados y padrinos, y el tribunal se recogió; velaron los soldados y rondaron el tablado todo este dia con notable vigilancia. Rematóse la hechura del tablado por voz de pregonero en 7.000 ps., en la persona que por mas bajo precio lo hizo, y acabado, considerando el tribunal su grandeza, divisiones, porti-

llos y pintura, le dió á la persona otros 1.000 ps. de mejoras, y licencia para que armasen tabladados en su contorno para alquilar por sí, y se ejecutó. Rematóse la vela de brin que cubria todo el tablado y estaba pendiente de muchos morillos, en 3.000 ps. Hizose el tablado y palenque del corregidor y el por donde los trajeron, á costa del tribunal; reparóse el bracerero del quemadero, que estaba ya casi destruido; á su costa sustentaron todos los indios que sacaron las estatuas y cargaron sus huesos, todo el tiempo que estuvieron en esta ciudad, hicieron socorros á los ministros para las galas que este día se vistieron.

Lunes 12 de dicho mes y año de 49, sacaron del tribunal siete personas, los seis hombres, y á doña Juana Enriquez, mujer del dicho capitán Simón Vaez Sevilla, y con voz de pregonero que decia su delito, los pasearon por las calles acostumbradas y les dieron doscientos azotes, y los volvieron á la cárcel perpetua: á todos los sentenciaron á destierro perpetuo de estos reinos, y unos salieron con medias aspás. Vueltos á la inquisición, se las quitaron; otros á Sanbenito perpetuo y perdimiento de bienes: entre los de media aspá fueron el capitán Matías R. de Olivera, que era todo el crédito de esta ciudad. El capitán Sebastián Vaez de Acevedo, proveedor general que fué, en tiempo que gobernó este reino el duque de Escalona, de la armada, príncipe de Barlovento, y á quien se habia de hablar por pe-

tición: otros muchos no de tanta cuenta.

Entre los de Sanbenito perpetuo, fué uno el dicho capitán Sebastián Vaez Sevilla, persona que él y su mujer doña Juana de Rivera mandaron esta ciudad, y eran visitados por los oidores y oidoras, regalados y respetados como si fueran los mas nobles del reino; fueron confiscados todos sus bienes: fué su padre de dicho capitán carnicero en Casteloblanco, de donde fué natural, y á falta de verdugo hizo el oficio: su padre de dicho capitán Sebastián Vaez de Acevedo fué costalero, y tenia por oficio alquilar en su tierra costales y hacer talegas, y el dicho en esta ciudad de Méjico fué proveedor general, y casó con la señora referida, que desde el día que el dicho fué preso se recogió al convento de monjas de San Gerónimo de esta ciudad, con una hermana religiosa que en él tiene y otras deudas, y al presente está en él: no tuvieron hijos.

Miércoles 21 de dicho mes de abril, se hizo en la iglesia de Santo Domingo auto de dos mujeres: la una fué la que pidió misericordia el día del auto general; y acabado, desde la puerta de la inquisición las subieron en las bestias, y con voz de pregonero y acompañamiento de los familiares, las pasearon por las calles acostumbradas y dieron doscientos azotes y las pusieron en la cárcel perpetuas, con Sanbenito, y así ellas como los demas que salieron en dicho auto general, así hombres como mujeres, las llevaban á la catedral los días festivos á misa y sermón.

Dicho día miércoles 21 del dicho, despachó el señor gobernador cien infantes de los que tiene alistados el contador de tributos, para que vayan en la flota á los reinos de Castilla.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA.

Este mismo día, después de la oracion, se juntó la real audiencia en la sala de acuerdo, y vieron una peticion que el fiscal de S. M. presentó con una cédula real, y por ella hizo relacion de cómo el dicho señor gobernanor estaba cercano á la muerte, y para que no cesase el gobierno, lo advocasen en sí en conformidad de dicha cédula: vista por la real audiencia, se llamaron los médicos que le curaban, y declararon el riesgo de su vida y que en lo natural se moria: tomada esta declaracion, hicieron auto con protesta, que notaban en sí el gobierno de este reino porque no cesasen los despachos de él, y que siendo nuestro Señor servido de darle salud, se lo volverian luego, y que se diese noticia á todos los tribunales para que les fuese notorio, y á las once de la noche se les dió.

Gobernó este reino once meses y nueve dias.—Jueves 22 de abril, á las cuatro de la tarde, murió el dicho señor gobernador, y dicen dejó por sus albaceas al maestro Fr. Diego de los Rios y al contador de tributos, con declaracion que se restituyese á todos aquellos que con juramento declarasen haberle dado ó serle en cargo alguna cosa;

luego ocurrió el tribunal de la contaduría á pedir lo que convino para la seguridad de 20.000 ps. que le habian dado á cuenta de su salario. Y lo que tocaba á los espolios, el día siguiente viernes, se sacaron de casa del dicho contador 40.000 ps. y un cofrecito de joyas, que el dicho declaró haberle dado á guardar D. Juan de Salazar, secretario de cámara y marido de doña Petronila de Torres y Rueda su sobrina, y este día depositaron á la dicha en casa de Juan de Medina, mercader vecino de esta ciudad, con gran suma de dineros, de pena para que no la dejasen hablar con ninguna persona, y el dicho D. Juan de Salazar se retrajo en el convento de San Agustin; y se va procediendo en busca de dineros, por tener noticia que el dicho secretario tuvo muchos por cohechos y ventas de oficios.

Dicho día viernes después de haber embalsamado el cuerpo, le vistieron de pontifical blanco, y debajo de una cama de granadillo con sus cortinas de brocatel carmesí de China y flocadura de oro, le sacaron á la capilla real, donde está con cuatro cirios, y se dice misa y le velan y asisten los religiosos de San Agustin. Este mismo día prendió el señor arzobispo á fulano de Azcoitia, su capellan y mayordomo, clérigos presbíteros, y los puso en su cárcel arzobispal; este Azcoitia era asesor del señor gobernador.

Dicho día viernes presentó peticion el dicho maestro Rios, pidiendo á la real audiencia le mandasen dar expensas para disponer el funeral

y entierro, y vista, sin embargo de la contradicción del fiscal, mandaron darle 2.000 ps. por ahora de la cantidad que se había entrado en la caja, por bienes de D. Juan de Salazar.

Dedicacion de la catedral de la Puebla.—Domingo 18 de abril de 49, abrió la Iglesia nueva de su catedral en la ciudad de la Puebla, el Sr. obispo D. Juan de Palafox, y para este efecto salieron de esta ciudad muchas personas de cuenta y religiosos graves, despues de cien años de comenzada.

Sábado 24 de dicho, á las ocho de la mañana, salió el cabildo de la santa iglesia catedral debajo de su cruz; y con su clerecía fueron á la capilla real, donde estaba el cuerpo del señor gobernador, y cantaron su vigilia y misa de requiem muy solemne; y acabado, llegó el convento de Santo Domingo, en la forma referida, preste y diáconos; cantaron su vigilia y misa y responso, y luego se siguió el convento de San Francisco, y tras él el de San Agustín, y este día no se pudieron decir mas misas por ser ya mediodía cuando acabó el convento de San Agustín.

Nombró la audiencia por capitán de la guardia á D. Martín de Robles, caballero del orden de Santiago, que había sido alcalde mayor de las Amilpas.

Domingo siguiente 25 de abril, día de san Marcos, desde á las siete á las once del día dijeron las demás religiones su vigilia, misa cantada y responso en palacio, y á las doce del día se echó

un pregon en esta ciudad, en que se hacía relación de cómo el fiscal de S. M. había pedido se despachasen recaudos convenientes para la seguridad de los haberes y espolios de S. M., por cuanto se tiene noticia que viviendo el señor obispo y despues de muerto, había ocultado D. Juan de Salazar su sobrino y secretario de cámara, mas de 400.000 ps., que con el valimiento y mano de secretario habían entrado en su poder de dándivas, cohechos y ventas de oficios, y asimismo alzado los libros y papeles de la cámara, los pontificales y otros muchos bienes; y así, mandaron se pregonase en esta ciudad, que cualquiera persona de cualquier estado, calidad y preeminencia que sea, así eclesiástica, regular ó secular, que supiere, entendiere ó tuviere en su poder ó supiere en el que están, ó los tiene y oculta, luego parezca ante el oidor mas antiguo de dicha audiencia y los manifieste clara y abiertamente, so pena de la vida, perdimiento de bienes y de mal hecho; y á los eclesiásticos, pena de las temporalidades y extraños de los reinos de S. M. en que desde luego lo declaraban lo contrario haciendo. Su fecha día domingo, día san Marcos; y firmaron el dicho auto el Dr. D. Matías de Peralta, Dr. Andrés Gómez de Mora, Lic. Alonso González de Villalva, D. Antonio de Ulloa, ante D. José de Montemayor, secretario de cámara de dicha real audiencia: diéronse cinco pregones á las doce en punto del día.

Dícese que se han entrado en la real caja has-

ta hoy, por bienes de D. Juan de Salazar, 97.000 ps. en plata y reales, sin el valor de un baulito de oro en pan labrado y joyas, que se dice vale cerca de 15.000 ps. Hase despachado á la Veracruz, por noticia que se tiene de que se habia remitido cantidad de reales para enviar á los reinos de Castilla, en la flota que está de partida para ellos.

Entierro del señor obispo gobernador.—Este mismo día domingo fué el entierro del dicho señor gobernador en la forma siguiente: Pusiéronse cuatro posas grandes y capaces, con sus gradas, barandillas y remates en las cuatro esquinas de cada una, y su tumba en medio, cubierta de bayetas y terciopelos, con cuatro blandones y sus hachas; una en la puerta principal de palacio, otra en la esquina de la portería de Porta-Cœli, otra en las cuatro cuerdas de la calle de San Agustin, la última enfrente de la puerta principal de la iglesia de San Agustin, donde se enterró; y en la capilla mayor de ella estaba un túmulo grande y capaz, de cinco gradas sin el plan, y encima estaba la tumba, todo cubierto de terciopelos y adornado de mucha cera, y por el círculo le ocuparon con mucho número de blandones grandes con sus hachas: al lado de la Epístola estaba el asiento de la real audiencia de sillas de baqueta negra, y en el cañon de la iglesia empezaba el asiento de la ciudad, de suerte que cerraba el paso y hacia cabeza. Entraron en la sala real, don-

de estaba puesto el cuerpo en la forma que atras se ha dicho, vestido de un pontifical morado y en un ataud de lama fina morada, guarnecido de caracolillo de oro fino, tachonado de clavazon de bronce pequeña, y las paredes de dicha capilla estaban cubiertas de una colgadura de carmesí de oro y seda conforme á la de la cama: llegaron las religiones que hay en esta ciudad, que son los dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas, mercedarios, de la Compañía de Jesus, San Juan de Dios y San Hipólito, todos debajo de su cruz, con preste, diácono y subdiácono, excepto los de la Compañía, que ni uno ni otro trajeron, y cada uno le cantó el responso solemnemente: acabados, llegó el cabildo á la catedral debajo de su cruz y con la clerecía, capellanes con capas y lo demas que acostumbra, y haciendo señal sus campanas y todas las religiones y conventos de monjas, y llegados á la capilla, cantó el responso solemnemente é hizo el oficio el señor dean de esta santa iglesia Dr. Nicolas de la Torre, obispo electo de la Habana; salió la procesion, que se compuso de todas las cofradías de indios, negros, mulatos y españoles, y tras ellos las religiones; salieron de palacio, via recta por la calle de Porta-Cœli y las demas por donde estaban las posas, donde en cada una se le cantaba su responso. Bajaron los oidores el cuerpo de la capilla á la primera posa, de ella á la segunda lo cargó la ciudad, de la segunda á la tercera la real Universidad, de la